



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, **24 OCT. 2008**

VISTO:

El Expediente FCN N° 027/08, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

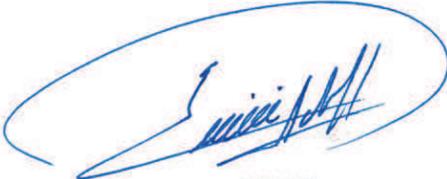
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de DOCTOR EN QUIMICA a la Lic. María del Carmen SCAPINI (DNI 4.877.743), obtenido en la Sede Trelew.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 585.08


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.